

NOTA 1: IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 12 de julio del 2010, inscribe en el Registro Mercantil del cantón, bajo el Nro. 896 del Registro Mercantil, el 29 de diciembre 2010, la compañía cambió su denominación de **INMOBILIARIA ANICHE S.A.** por la de **MARYCARMEN S.A.**, y cambió su domicilio del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Se amplió el objeto social de la compañía, en los siguientes términos: Agencia de viajes operadora de turismo, actividades que estarán dirigidas a la prestación de servicios en forma directa o como intermediación, utilizando en su acclonar medios propios o de terceros.

El Capital de la Compañía es de USD \$ 101540.00.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

2.1 Base Fundamental

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros se encuentran presentados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigentes en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Periodo económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de marzo del 2019.

NOTA 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta (acciones, bonos, opciones, forwards)

Se incluyen aquellos valores adquiridos que se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Estos activos se muestran como no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**
Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta". La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reevaluaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Si la empresa presentara pérdidas tributarias debería pagar el equivalente a un impuesto mínimo por la aplicación del cálculo del anticipo de impuesto a la renta que, de acuerdo al artículo 41 de

la Ley de Régimen Tributario Interno" el mismo que indica que la empresa deberá pagar un anticipo de impuesto a la renta, que constituye la suma matemática de los siguientes rubros:

- a) El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- b) El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- c) El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- d) El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso. Si en el ejercicio fiscal, el contribuyente reporta un Impuesto a la Renta Causado superior a los valores cancelados por concepto de Retenciones en la Fuente de Renta más Anticipo, deberá cancelar la diferencia.

Adicional al impuesto a las ganancias (Impuesto a la Renta) la empresa está obligada a cumplir con el pago de una serie de tributos por su actividad así como por constituirse una compañía, estos tributos comprenden: Patente Municipal, 1.5 x mil, permisos tales como: Bomberos, Intendencia, Secretaría Técnica de Drogas, Municipio y Licencia Ambiental

3.4 Bienes no producidos por la sociedad

Los bienes no producidos por la sociedad se los registra al costo de adquisición, otros costos indirectos hasta que esos insumos se encuentran en bodega y están disponibles para ser comercializados.

3.5 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,

d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

3.7 Costo y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3.8 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de*
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no utilizadas.	01 de enero de 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades sin inversión.	01 de enero de 2018
NIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	01 de enero del 2018
NIF 4	Aplicación de las instrumentos financieros NIF 9 con la NIF 4.	01 de enero del 2018
NIF 8	Reconocimiento y medición de activos financieros. 1 de enero del 2018	01 de enero del 2018
NIF 9	Se la revisión de forma sustancial la contabilidad de utilidades para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	01 de enero del 2018
NIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CSNIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recibos recibidos por adelantado.	01 de enero del 2018
NIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	01 de enero del 2019
NIF 18 NIC 26	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Se detalla a continuación los permaneres de cada grupo importante de cuentas de los Estados Financieros en la siguiente forma:

NOTA 4: CAJA – BANCOS

BANCOS	
BANCO INTERNACIONAL CTA. CTE.	43,091.62

Al 31 de diciembre del 2018, los valores adjuntos de activos financieros son libres de uso y sin restricciones

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, OTRAS CUENTAS POR COBRAR, IMPUESTOS CORRIENTES

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
EXIGIBLE		11,433.85
CREDITO TRIBUTARIO IVA		5,842.18
SALDO A FAVOR IVA CREDITO TRIBUTARIO	5,842.18	
CREDITO TRIBUTARIO RENTA		5,591.67
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE IMP. RENTA	2,689.16	
ANTICIPO POR RETENCION RENTA	819.98	
RET. FUENTE 2%	2,082.08	
RET. FUENTE 1%	0.45	

NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES E IMPUESTOS CORRIENTES

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
PASIVO CORRIENTE A CORTO PLAZO		-14,458.16
PROVEEDORES NO RELACIONADOS		-1,220.04
PROVEEDORES NO RELACIONADOS		-1,220.04
PROVEEDORES NO RELACIONADOS LOCALES	-1,220.04	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS LOCALES		-13,238.12
ACREEDORES IESS		-1,605.94
APORTE PERSONAL IESS 9.45%	-413.48	
APORTE PATRONAL 12.15%	-531.63	
PRESTAMO IESS POR PAGAR	-60.82	
ACREEDORES LABORALES		-9,466.65
SUELDOS POR PAGAR	-3,080.48	
XIII SUeldo POR PAGAR	-359.19	
XIV SUeldo POR PAGAR	-1,212.67	
FONDO DE RESERVA	-32.47	
VACACIONES	-1,876.63	
10% PROPINA TIPS	-2,375.71	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-531.50	
ACREEDORES FISCALES		-2,783.53
RET. 1% BIENES DE NATURALEZA CORPORAL	-87.13	
RET. 1% PUBLICIDAD Y COMUNICACION	-4.50	
RET. OTRAS APLICABLES 2%	-40.37	
RET. 1% TRANSPORTE	-0.14	
RET. 70% IVA	-117.75	
RET. 30% IVA	-33.14	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-2,470.50	

NOTA 7: PASIVO NO CORRIENTE

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
PASIVO NO CORRIENTE O A LARGO PLAZO		-18,351.32
PROVEEDORES RELACIONADOS LARGO PLAZO		-13,049.46
ACREEDORES PATRIMONIALES LARGO PLAZO		-13,049.46
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	-13,049.46	
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		-5,301.86
PROVISIONES A LARGO PLAZO		-5,301.86
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRIMONIAL	-4,785.00	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	-516.86	

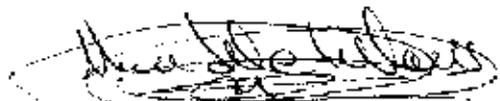
NOTA 8: INGRESOS

DESCRIPCION	PARCIAL	SUBTOTAL
INGRESOS		
VENTAS		
VENTAS HOTEL		
VENTAS HABITACIONES	116,600.02	
VENTAS SPA	583.91	
VENTAS CAFETERIA Y RESTAURANTE	18,498.24	
VENTAS EVENTOS	80,660.33	
ARRIENDOS DE LOCALES	0.00	
VENTAS LAVANDERIA	0.00	
TOTAL VENTAS HOTEL		216,332.50

NOTA 9: IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		3,543.35
Menos: 15% participación trabajadores		-531.50
Más o Menos: Ajuste en resultados Valor Patrimonial Proporcional gasto / (Ingreso)		0.00
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)		0.00
Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	IEX	-
Más: Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos (15% Art 36 RALRTI)		-
Más: Gastos no deducibles	GND	8,217.69
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 RALRTI)		11,229.54
15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades Art. 38 RALRTI)		0.00
22% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)		2,470.50
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		2,470.50

Atentamente,



MARIA DEL CARMEN VILLACIS
GERENTE



WASHINGTON CANDO S.
CONTADOR
REG. 28652